



## COMUNICADOS

El Centro de Salud B Tulcán, hace parte de la Red de Salud del Distrito 1 Tulcán, desde los funcionarios y trabajo social socializa verbalmente (telefónicamente y personalmente), los servicios y el procedimiento de acceso al servicio de salud.

Se realiza coordinación de Trabajo para campañas, actividades de prioridad conjunta, triage de pacientes según la homologación de las Unidades de Salud. Mediante las diferentes Mesas Técnicas en especial la MT 2 que la lidera el Ministerio de Salud Pública.

Por tanto la difusión de los servicios del Centro de Salud B Tulcán, actividades conjuntas e información a instituciones y ciudadanos de cómo y cuándo se puede ingresar a los diferentes servicios de salud los realiza todas las unidades de salud incluidas el nuestro Centro de Salud.

Por tanto cualquier actividad o proceso es difundido a la prensa y a los organismos de carácter nacional por la institución que preside o encabeza la Mesa de Trabajo, puesto que las convocatorias también las realiza las la institución rectora del tema, conforme se adjunta los documentos emitidos por el MSP.

Se adjunta también, las diferentes convocatorias a mesas de trabajo, comunicaciones publicadas en medios de comunicación.

Atentamente,

Centro de Salud B - Tulcán  
ING. JOHANA ARTEAGA G.  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Ing. Johana Arteaga G.  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**  
**CENTRO DE SALUD B TULCÁN**

## IESS afianza derecho a la salud, a través de Red Pública Integral



La Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 32, correspondiente a los "Derechos del Buen vivir", señala que "la salud es un derecho que garantiza el Estado, mediante el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud".

Es por eso que con el propósito de articular y fortalecer la Red Pública Integral de Salud (RPIS) en cumplimiento con la política y normativa de la autoridad sanitaria nacional, la Dirección General del Seguro de Salud Individual Familiar, a través de la Subdirección de Regulación del IESS, organizó el miércoles 22 de octubre de 2010 un taller "Socialización de Atribuciones de los Comités de Gestión de la Red Pública Integral de Salud".

### REGLAMENTO PARA ATENCION DE SALUD INTEGRAL Y EN RED DE LOS ASEGURADOS

Resolución del IESS 308  
Registro Oficial Suplemento 173 de 16-abr.-2010  
Ultima modificación: 22-nov.-2011  
Estado: Vigente

#### 2. MODELO PARA LA REORIENTACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE SALUD DEL IESS

Esta transformación busca equilibrar valores para la atención de la salud individual centrada en el paciente, con valores colectivos de solidaridad y equidad, así como acercar la medicina científica a la realidad social.

La atención integral con enfoque individual, familiar y en red plural, contiene tanto elementos de la medicina basada en la evidencia, como elementos de la salud pública, a través de planificar y ejecutar acciones de salud costo-efectivas y costo-beneficiosas con criterios de sostenibilidad del ámbito de gestión de servicios de salud.

El modelo plantea la existencia de una puerta de entrada obligada en el primer nivel al sistema de servicios de salud, que es capaz de manejar la mayoría de problemas con enfoque bio-psico-social y que a la vez distribuya los flujos de pacientes a otros niveles de complejidad cuando se requiera.

El primer nivel, también se encarga de estimular la participación social, el auto-cuidado y la responsabilidad sobre la salud entre el equipo de salud y los usuarios del sistema.

El modelo que se busca implementar es primer-nivel centrista, universal, solidario y sustentable. Se visualiza a continuación:

Fuente: [https://www.iess.gob.ec/en/sala-de-prensa/-/asset\\_publisher/4DHq/content/iess-afianza-derecho-a-la-salud-a-traves-de-red-publica-integral/10174?\\_101\\_INSTANCE\\_4DHq\\_redirect=https%3A%2F%2Fwww.iess.gob.ec%2Fen%2Fsala-de-prensa%3Fp\\_id%3D101\\_INSTANCE\\_4DHq%26p\\_p\\_lifecycle%3D0%26p\\_p\\_state%3Dnormal%26p\\_p\\_mode%3Dview%26p\\_p\\_col\\_id%3Dcolumn-1%26p\\_p\\_col\\_pos%3D1%26p\\_p\\_col\\_count%3D2%26\\_101\\_INSTANCE\\_4DHq\\_advancedSearch%3Dfalse%26\\_101\\_INSTANCE\\_4DHq\\_keywords%3D%26\\_101\\_INSTANCE\\_4DHq\\_delta%3D6%26\\_101\\_INSTANCE\\_4DHq\\_cur%3D65%26\\_101\\_INSTANCE\\_4DHq\\_andOperator%3Drue%3FmostrarNoticia%3D1](https://www.iess.gob.ec/en/sala-de-prensa/-/asset_publisher/4DHq/content/iess-afianza-derecho-a-la-salud-a-traves-de-red-publica-integral/10174?_101_INSTANCE_4DHq_redirect=https%3A%2F%2Fwww.iess.gob.ec%2Fen%2Fsala-de-prensa%3Fp_id%3D101_INSTANCE_4DHq%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-1%26p_p_col_pos%3D1%26p_p_col_count%3D2%26_101_INSTANCE_4DHq_advancedSearch%3Dfalse%26_101_INSTANCE_4DHq_keywords%3D%26_101_INSTANCE_4DHq_delta%3D6%26_101_INSTANCE_4DHq_cur%3D65%26_101_INSTANCE_4DHq_andOperator%3Drue%3FmostrarNoticia%3D1)

Gráfico 1  
REORIENTACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Nota: Para leer Gráfico, ver Registro Oficial Suplemento 173 de 16 de Abril de 2010, página 18.

Este modelo se estructurará a través del sistema de servicios de salud del IESS que se dividirá en zonas geográficas de salud con población definida que incluirán a todos los niveles de complejidad, guardando, hasta donde sea posible, la división política administrativa del país de acuerdo con los mandatos constitucionales actuales.

Las zonas geográficas de salud con población adscrita definida consisten en que, cada una de estas unidades geográficas, estará constituida por uno o varios sectores, y tendrá una población de afiliados y beneficiarios con derechos. En él funcionará la red plural con las unidades médicas propias y externas. (Gráfico II)

Es la unidad de primer nivel de atención básica, la que será la puerta de entrada al sistema de servicios de salud y será elegida de entre este tipo de unidades existentes en la red plural en cada territorio definido donde será el Centro de Atención Ambulatoria (CAA) la cabeza de la red plural. En caso de que en la zona geográfica de adscripción no exista un CAA, entonces será la unidad de mayor complejidad con la modalidad de primer nivel anidado.

**IMPORTANTE:**

Documento socializado por el Ministerio de Salud Pública en todas las Unidades de Salud para cumplimiento del sistema de derivaciones y atención oportuna.



Ministerio  
de Salud Pública

Coordinación Zonal 1-Salud  
Dirección Distrital 04D01-Salud

Tlgo. Lourdes Torres  
*[Handwritten signature]*

Tulcán, 17 de noviembre del 2015  
Of. Cir. No. MSP-CZ1-04D01-2015-035

Señor Licenciado  
Carlos Jiménez  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO C.A.D TULCÁN  
Ciudad.-

Cordial saludo:

Me permito convocar a la reunión de trabajo a los Integrantes de la Mesa Técnica 2 a realizarse:

Fecha: 20 de noviembre del 2015  
Lugar: Sala de reuniones de la Dirección Distrital 04D01 - Salud  
Hora: 11 H00

Con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Bienvenida
- 2.-Continuación de las acciones encaminadas al cumplimiento del ejercicio del Simulacro Binacional Ecuador-Colombia a realizarse el 26 de noviembre del 2015.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

*[Handwritten signature]*

**DRA. FÁTIMA TEJADA F.**  
**DIRECTORA DISTRIAL DE SALUD 04D01 TULCÁN-HUACA**



**C.A.A. IESS - TULCAN**  
**RECEPCION DE DOCUMENTOS**  
FECHA: 20-11-2015 HORA: 9:11  
PROCEDENCIA: M.S.P.  
FIRMA: *[Handwritten signature]*





Ministerio  
de Salud Pública

COORDINACIÓN ZONAL 1-SALUD

Dirección Distrital 04D01 San Pedro de Huaca-Tulcán-Solud

Tulcán, 22 de diciembre de 2015  
Oficio No. MSP-CZ1-04D01-2015-214

Señor Doctora  
Ximena Narváez  
DIRECTORA MÉDICA DEL C.A.A. IESS-TULCÁN  
Presente.-

Cordial Saludo:

Con el presente, me dirijo a usted en forma comedida, con la finalidad de invitarle conjuntamente con el Tglo. Santiago Torres Responsable de Atención Pre hospitalario del C.A.A. IESS a una reunión de trabajo en donde se trataran los siguientes puntos:

- 1.- Distribución Territorial para atención de emergencias
- 2.-Asuntos Varios

Lugar: Dirección Distrital 04D01

Fecha: 23 de diciembre del 2015

Hora: 8H00

Por la atención que se digne dar a la presente me suscribo.

Atentamente

DRA. FATIMA TEJADA  
DIRECTORA DISTRICTAL 04D01-SALUD



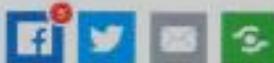
Calle: Sucre y Ayacucho  
Teléfono (06) 2930641 Fax (06) 2983-052  
[www.msp.gob.ec](http://www.msp.gob.ec)

Inicio

## Ecuador y Colombia realizaron un simulacro binacional de erupción volcánica

viernes, 27/11/2015 - 04:54:28 PM

5  
Compartir



Miles de personas participaron del simulacro binacional de erupción volcánica entre Ecuador y Colombia. Foto: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

**Quito, 27 nov (Andes).**- Aproximadamente 2 248 personas ecuatorianas y 1 600 colombianas fueron evacuadas en la zona de frontera andina entre Ecuador y Colombia, durante un simulacro binacional de emergencia volcánica realizado este jueves.

En el cordón limítrofe de la sierra binacional se encuentran activos dos volcanes contiguos Chiles, de Ecuador, y Cerro Negro, de Colombia, los cuales permanecen en alerta amarilla desde que se incrementó su actividad magmática en 2014.

El Gobernador y Presidente del Comité de Operaciones de Emergencia, Diego Landáuzuri, destacó la participación de la población de las dos parroquias. "Las familias saben a donde tienen que ir en caso de producirse el evento adverso y eso es importante", dijo.

Ricardo Moreno, Coordinador de la SGR indicó que este ejercicio sirvió para medir el tiempo de respuesta de las instituciones operativas hacia la zona de influencia del volcán, poner en funcionamiento el Sistema

Los pobladores de la frontera comparten territorios en las faldas de los volcanes Chiles y Cerro Negro. Foto: SNGR

Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y las capacidades de preparación y respuesta de la población.

En Ecuador cerca del 70 % de familias de las parroquias de Tufiño y Maldonado (noroccidente de la provincia del Carchi) participaron del ejercicio.

En Colombia se evacuaron 1 600 personas de los resguardos indígenas de Chiles y Mayasquer del departamento de Cumbal, según datos proporcionados por la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres de Colombia.

**Fuente:** <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-colombia-realizaron-simulacro-binacional-erupcion-volcanica.html>

Importante: Actividad liderada Por la MT 2 donde participa el CAA Tulcán

COORDINACIÓN ZONAL 1-SALUD  
DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01- SPHT- SALUD

Tulcán, 26 de septiembre del 2016  
Of. Cir. N°- MSP-CZ1-04D01-2016- 046

Señora. Ingeniera  
Johana Arteaga  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA C.A.D - TULCÁN  
Ciudad.

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito convocar al Comité de Gestión Distrital de la Red Pública Integral de Salud, a reunión de trabajo a realizarse:

Fecha: Jueves 29 de septiembre del 2016  
Lugar: Sala de reuniones de la Dirección Distrital 04D01 - Salud  
Hora: 15H:00

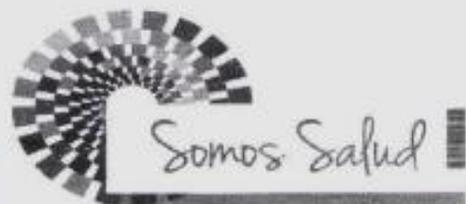
Con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Saludo y bienvenida
- 2.- Lectura del acta anterior
- 3.- Socialización de la Firma digital (token) recién nacidos
- 4.- Información de UNICODIGO
- 5.- Planificar fechas pendientes de reuniones de la RPIS en territorio
- 6.- Asuntos varios

Con sentimiento de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

DR. PATRICIO CHAMORRO  
DIRECTOR DISTRITAL DE SALUD 04D01 TULCÁN- HUACA. (E)



## IESS colabora con ambulancias y paramédicos al ECU 911

febrero 22, 2016

*Inicio » IESS colabora con ambulancias y paramédicos al ECU 911*



### IESS COLABORA CON AMBULANCIAS Y PARAMÉDICOS AL ECU 911

Fuente: <http://www.conmicelu.com/noticias/iess-colabora-con-ambulancias-y-paramedicos-al-ecu-911/>

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), asiste con ambulancias y paramédicos a la ciudadanía en forma inmediata y permanente en casos de emergencia para contribuir en la labor que realiza el Sistema Integral de Seguridad ECU 911.

Esta acción está orientada a brindar atención médica inmediata en emergencias las 24 horas, los 365 días del año, en coordinación con el ECU 911.

Desde el 2015, 25 ambulancias del IESS están a disposición del ECU 911, en febrero de 2016 se incorporarán 20 más para asistir a las emergencias a escala nacional.

En las ambulancias del IESS dispuestas para prestar este servicio en las ciudades de Quito, Quevedo y Santo Domingo de los Tsáchilas, el ECU 911 colocó su distintivo (logotipo). Estos vehículos disponen de 1 chofer, 1 médico o 1 paramédico capacitados para cumplir con la asistencia médica.



El IESS colabora con ambulancias y paramédicos al ECU 911

El ECU 911 capacitó al personal médico y paramédico del IESS para que cumplan con eficiencia esta misión.

También colaboran otras entidades, tales como: Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpos de Bomberos de todo el país, Comisión Nacional de Tránsito, Ministerio de Salud Pública, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Cruz Roja Ecuatoriana y otros organismos locales encargados de la atención de emergencias de la ciudadanía han unido esfuerzos para brindar la mejor atención a la ciudadanía a través de un número único: 9 1 1

RELACIONADAS [EQUIPE](#) [IESS](#)



### ARTICULOS RELACIONADOS

[Auxilio para funerales IESS](#)

[Beneficios del Seguro de Riesgos de Trabajo IESS](#)

[Segunda Certificación de Calidad para el Laboratorio del Cotacollao del IESS](#)

[Aviso de Accidente de Trabajo IESS](#)